



FECHA:	Veinticuatro (24) de noviembre de 2022.
---------------	---

RADICACIÓN	88001-4003-001-2019-00216-00
REFERENCIA	Acción de Tutela
ACCIONANTE	Magaly del Socorro Archbold
ACCIONADO	E.P.S. Sanitas S.A.S.

INFORME
Doy cuenta a la señora Jueza con la presente acción de tutela, que revisado el aplicativo <i>TYBA</i> se encontró que la misma fue devuelta por la Corte Constitucional con la anotación <i>"DOCUMENTOS O NÚMERO DE RADICACIÓN ERRADOS. Se ordena devolución porque el número de radicado único con que se referencia la tutela no corresponde con los archivos cargados."</i> Con ocasión de lo cual, se procedió a revisar los documentos cargados en el referido aplicativo, encontrando que el fallo de tutela adiado 14 de agosto de 2019, cuenta con un error en la referencia del mismo, ya que se consignó como numero de radicación el 88001-4003-001-2019-00-00, siendo la numeración correcta 88001-4003-001-2019-00216-00.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ea8a6b08884cd8803ce49ce84280443a085e6d8cab19486a0320ed4a60dfcd7**

Documento generado en 24/11/2022 04:58:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>